

ACTA **ORDINARIA** N° 30 del 2 de SETIEMBRE del 2014

CELEBRADA POR EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA, EN EL GIMNASIO DEL PARQUE RECREATIVO DEL NORTE EL 2 DE SETIEMBRE DEL 2014, A LAS VEINTE HORAS CON DIEZ MINUTOS.

Asisten a la sesión:

Sr. Giancarlo Casasola Chaves, PRESIDENTE
Sr. Saúl Fernando Chinchilla Arguedas, VICEPRESIDENTE
Sra. Gioconda Paola Ocampo Rojas, SECRETARIA
Sr. Orlando Alfaro Peña, TESORERO
Sr. Steven Bryce Valerio, VOCAL

AGENDA:

1. Aprobación de la agenda.
2. Aprobación del acta anterior (de la sesión ordinaria 28 del 19 de agosto del 2014)
3. Lectura de Correspondencia.
4. Asuntos Varios.

Inicia la sesión con la presencia de los siguientes directivos: Alfaro Peña, Bryce Valerio, Casasola Chaves y Ocampo Rojas.

ARTÍCULO PRIMERO, APROBACIÓN DE LA AGENDA

Se somete a aprobación la agenda.

Se da por aprobado el orden del día por UNANIMIDAD.

ARTÍCULO SEGUNDO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS ANTERIORES

ORDINARIA 29

Es presentada el acta de la sesión extraordinaria número VEINTINUEVE.

Se somete a votación y es aprobada con TRES votos a favor de los directivos Alfaro Peña, Casasola Chaves y Ocampo Rojas. El directivo Bryce Valerio se abstiene por no haber estado presente en dicha sesión.

ARTÍCULO TERCERO. LECTURA DE LA CORRESPONDENCIA

(Ingresa al salón de sesiones el directivo Chinchilla Arguedas)

OFICIO 458-P-2014 de fecha 1 de setiembre del 2014 suscrito por el señor Jorge Mesén Solórzano, Proveedor Institucional de la Municipalidad de Moravia, mediante el cual indica que debe realizarse pago por diferencial cambiario a la empresa Auto Ensambladora, S.A.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Esto se debe a que el artículo 25 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa señala que los cheques que se giran paga el pago de un cobro hecho en moneda extranjera, en este caso dólares debe hacerse con el tipo de cambio a la fecha de emisión del cheque y el proceso financiero lo hizo con tipo de cambio a la fecha de apertura de las ofertas, por lo que se debe pagar el diferencial cambiario.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA DEL DOS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA INSTRUIR AL PROCESO FINANCIERO INCORPORAR EN LA PRÓXIMA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA EL MONTO DE ¢1.041.201,00 PARA EL PAGO DE DIFERENCIAL CAMBIARIO A LA EMPRESA AUTO ENSAMBLADORA, S.A. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0218-14

OFICIO A.I. 112-9-2014 de fecha 1 de setiembre del 2014 suscrito por el Máster Armando Araya Rodríguez, mediante el cual solicita registros contables, presupuestarios y otra información, dentro del proceso de auditoría de los gastos del año 2013.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: La Auditoría Interna de la Municipalidad de Moravia ya inició la fiscalización de los recursos girados durante el año pasado y esta es la solicitud de la información. Ya don Orlando, doña Argentina, Astrid y yo nos reunimos en la comisión de finanzas para verificar que la información estuviera bien y le será entregada al señor Auditor en digital y en físico para lo que corresponda.

OFICIO CD-042-14 de fecha 2 de setiembre del 2014 suscrito por los señores Jorge Barboza Solís y Astrid Valverde Moreno, Coordinador Deportivo y encargada del Proceso Financiero, mediante el cual solicitan la compra de un refrigerador.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA DEL DOS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA LA COMPRA DE UNA REFRIGERADORA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0219-14

OFICIO CD-039-14 de fecha 26 de agosto del 2014 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo mediante el cual solicita la aprobación para la compra de 100 medallas y 4 trofeos para una premiación como parte de las actividades de celebración del día del niño.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA DEL DOS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA ADOPTAR DECISIÓN INICIAL PARA LA COMPRA DE MEDALLAS Y TROFEOS PARA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0220-14

OFICIO CD-041-14 de fecha 2 de setiembre del 2014 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo mediante el cual solicita la aprobación para

la compra de 50 números estampados para las competencias de atletismo que se llevarán a cabo como parte de las actividades de celebración del día del niño.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA DEL DOS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA APROBAR EGRESO POR CAJA CHICA PARA LA COMPRA DE LA NUMERACIÓN EN CAMBREL ESTAMPADO CON GACILLA PARA LAS COMPETENCIAS DE ATLETISMO CON OCASIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL NIÑO. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0221-14

OFICIO CD-040-14 de fecha 2 de setiembre del 2014 suscrito por el señor Jorge Barboza Solís, Coordinador Deportivo mediante el cual solicita aprobar egreso para capacitación de la entrenadora Rosalía Carballo Chaves, de tenis de mesa, como parte de sus requisitos para entrenadora ante Juegos Deportivos Nacionales.

Se somete a votación y se aprueba por UNANIMIDAD:

EL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MORAVIA EN SESIÓN ORDINARIA NÚMERO TREINTA DEL DOS DE SETIEMBRE DEL DOS MIL CATORCE ACUERDA AUTORIZAR EGRESO POR EL MONTO DE ₡40.000,00 (CUARENTA MIL COLONES) A FAVOR DE LA FEDERACIÓN COSTARRICENSE DE TENIS DE MESA (FECOTEME) PARA CAPACITACIONES DE ACTUALIZACIÓN DE LA ENTRENADORA INSTITUCIONAL ROSALÍA CARBALLO CHAVEZ. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Ref. acuerdo #0222-14

ARTÍCULO CUARTO, ASUNTOS VARIOS

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Son dos puntos, requeriría un informe sobre el pago de la escuela de fútbol de los sábados. Que observo una irregularidad en los pagos, hay meses que se hacen dos pagos. El pago se hace por depósito de cuenta corriente. Viendo la información contable, que el veintisiete de enero se paga enero a final de mes y eso tiene que ser por adelantado a principio de mes;

después hay otra irregularidad, dos meses después se paga mayo y abril en mayo. Luego veo que en julio paga junio y julio y en agosto no hay ningún pago de ochenta mil colones de la escuela de fútbol Dynamo los sábados en la mañana. Entonces para que se haga una comisión para que haga el estudio de esta irregularidad de pago.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: La semana pasada yo me senté con Astrid a explicarle y revisar lo de los pagos de las vallas y las escuelas. Porque ella apenas está tomando el puesto. Pero vimos que parece que si hicieron el pago pero no trajeron el comprobante.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Es lo que te digo, si ellos hubieron hecho el pago se ve en el estados de cuenta y aquí tengo los estados de cuenta y en unos meses paga dos y uno atrasado y eso si es lo que quisiera que trajéramos un informe formal.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: ¿Cuántos viste así?

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Enero, febrero, abril mayo y hoy deben agosto y estamos setiembre. Y en julio no dice. Pero traigámoslo la otra sesión.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES: Yo no considero que sea irregularidad que pague por adelantado. La irregularidad es que haya pagado tarde, pero no el adelanto. Entonces, hay dos cosas importantes sobre este tema y es la naturaleza por la cual está contratando, por decirlo así. Yo no recuerdo si es una tarifa que estableció la junta o una comisión. Lo que hay que hacer es establecerles por escrito las fechas de pago y en segundo lugar es el de las fechas de pago atrasadas. No olvidemos que ellos son clientes del Comité, el precio fue el que se les estableció. Yo de oficio le voy a pedir mañana a Astrid que nos remita el informe y en todo caso lo que hay que hacer es una prevención con las fechas de pago para que la junta directiva tome las acciones correspondientes. Y, ¿cuáles son? Impedirles el acceso al Estadio si no han pagado, previa prevención.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Yo si me acuerdo, eso fue un acuerdo de junta directiva. Cuando se les puso ese monto de ochenta mil colones, porque no incluía quien marcara la cancha o quien les fuera a abrir el estadio. Si, también me acuerdo, que por lo menos yo personalmente fui muy claro con Keylor. Y muchas

veces estando yo acá vino con la plata y yo le dije que no recibimos dinero, que el único dinero que se recibe es el depósito del banco.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Para usar las palabras del presidente, yo comprendo que son clientes, pero cuando hay una escuela privada que lucra, creo que lo que vos decís para un cliente que está disfrutando de un bien del Comité. Entonces estamos hablando que el disfruta de un bien pero también está lucrando y cuando digo lucrando es porque les está cobrando a los niños mensualidad. Prefiero que ese espacio sea para una escuela gratuito. Siempre ha sido de mi parecer que el comité podría tener una escuela en un futuro. Lo otro era que vi que en el acta anterior había una aprobación de un convenio con cohecho. Yo le pedí una reunión y encontré un punto positivo y negativo. A mí digamos es la experiencia. Luego el cobra a los muchachos pero no sabemos cuánto. El otro punto es que él quiere alimentar a juegos nacionales, prácticamente el está eliminando la idea de que juegos nacionales sea una selección. Prácticamente estamos hablando de que el equipo de él tenga prioridad. El tercer punto son los derechos de formación, que se los va a dejar esa academia y no el Comité. Estos puntos son los que yo veo que no son a la ligera. Tenemos un entrenador nuevo que podría venir a dar escuelas de fútbol, muchachos que los forme el Comité.

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES, PRESIDENTE: Precisamente eso es lo más importante de saber. El convenio no es lo que "Cochecho" ha propuesto, va a ser lo que mejor satisfaga los intereses de la Junta Directiva. Nosotros ponemos las reglas. Esta situación es atípica porque esta vez va a ser a nosotros a quiénes nos corresponde hacer el convenio. Quien elabora el convenio soy yo y lo traigo a la Junta directiva y va a ser como mejor satisfaga los intereses de la institución. Y perfectamente se puede incluir todo esto que usted ha dicho. En cuanto al entrenador, él se contrató para juegos nacionales. Y con respecto a derechos de formación fue lo primero que se habló aquí y han llegado mil cantidad de personas a hablar y siempre vamos a velar por los intereses del Comité. El contexto de Dynamo o la academia de fútbol que tiene ese horario privilegiado los sábados tiene una justificación, que cuando sea la voluntad de la Junta Directiva las cosas pueden variar perfectamente. Cuando yo asumí la administración del estadio en el año dos mil doce, yo no sé si ustedes han observado las fotografías, pero bueno, el zacate me llegaba, a mí, por las rodillas, las graderías estaban enmontadas, las oficinas eran bodegas, los camerinos eran bodegas de tiliches viejos, de chatarra,

todo eso. La cancha estaba en pésimo estado, yo sé que no está ahorita en las condiciones ideales pero se ha hecho un esfuerzo titánico por parte de nuestros funcionarios de mantenimiento para que las cosas se fueran ordenando. Lo que pasa es que mientras arreglábamos el estadio o arreglábamos el estadio o arreglábamos la casa. No teníamos libros de actas, libros financieros, no teníamos normas internas, si se enmontaba el zacate se volvía a enmontar la otra semana, apenas teníamos nueve millones en cuentas, por eso era preferible tener a alguien en el Estadio en ese momento y así como se hizo la negociación. Si la situación ha cambiado la negociación se puede cambiar, yo no pongo las manos en fuego por nadie. Entonces, con respecto a los derechos de formación, entonces mi posición es que en ese momento no me importaban. Y es mi percepción personalísima, mi sentido es mucho más social que lucrativa, en ese momento mi percepción personalísima es que los derechos de formación no me importan siempre y cuando haya una adecuada gestión deportiva y los chiquitos tengan donde jugar. Por supuesto el contexto ha cambiado y los derechos de formación son un tema que tendremos que tratar eventualmente, tal vez en una sesión podamos ponerlo como punto de agenda, dado que antes no era el momento.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Steven nada más para aclararte. Es decir, si nosotros vemos a un jugador de los que tiene "Cochecho" que nos sirve a nosotros y es de Moravia, entonces nosotros podrémoslo pedir, esa es la intención, que si nosotros tenemos un muchacho. Entonces poder decirle a "Cochecho": "Mirá, este muchacho es muy bueno", mételo ahí en el equipo tuyo para que él no se pierda.

(Sale del salón de sesiones el directivo Casasola Chaves)

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: O al revés don Orlando: decirle Uruguay: "Este muchacho es muy bueno tome", o Saprissa: tome, o Alajuela: "tome"

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: No si de los chiquillos de Jorge se llevaron tres para barrio México, uno para Uruguay, uno para el Saprissa. Nada más que no vamos a adquirir compromiso alguno con "Cochecho", ni con nadie.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Yo quiero saber cuál es el espíritu del convenio.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: El convenio es para decirle que se encargue de todos los gastos.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Y yo ya sé cómo lo va a asumir: cobrándole a los muchachos. Es cuando cobran a los muchachos no es gratis.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: Ellos nos estaban pidiendo un uniforme que no tenían, lo consiguieron con patrocinador. El espíritu no es ese.

EL SEÑOR STEVEN BRYCE VALERIO: Y si no lo consiguen van a tener que pagar.

EL SEÑOR ORLANDO ALFARO PEÑA: El espíritu no es ese, es lo mismo con la femenina.

(Ingresa al salón de sesiones el directivo Casasola Chaves)

EL SEÑOR GIANCARLO CASASOLA CHAVES: Bueno, ya para cerrar este tema. Yo no voy a hacer un convenio que vaya en contra de los intereses de esta Junta directiva y mucho menos del Comité. Me comprometo a enviarlo a lo largo de esta semana, ojalá que me puedan enviar las correcciones por correo para ir las incluyendo. Para aclarar yo acogí este acuerdo porque me parece que veo una asociación deportiva necesitada, porque al comité lo veo como un facilitador y tercero porque hay una representación de asuntos del comité, en el sentido que ellos competirían en tercera a nombre de nosotros y nosotros no asumimos gastos. Entonces yo lo veo con una relación de colaboración y es algo parecido a lo que tenemos con la Asociación Deportiva de Moravia y no tenemos ningún convenio con ellos. El otro punto es que acá les traje el acta de la sesión del Concejo Municipal en la que participé que les comenté la semana pasada. Y el otro punto es que ya tengo el dato de cuánto va a ser el presupuesto de la municipalidad de Moravia, que no conocíamos el dato de cuánto va a ser el monto para el comité, aumenta casi en once millones para el otro año con respecto al anterior. Y lo otro es que por un error mío no remití el presupuesto al Concejo Municipal, entonces yo surgiría que teniendo el dato exacto, se refuercen las partidas que no les habíamos metido. Podemos meter lo de los gimnasios al aire libre.

Se cierra la sesión al ser las veintiún horas con cuarenta y cinco minutos.

GIANCARLO CASASOLA CHAVES

PRESIDENTE

GIOCONDA PAOLA OCAMPO ROJAS

SECRETARIA